



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
Pláticas, Talleres, Cursos y Ferias Ambientales							
DESCRIPCIÓN:							
<p>Consiste en impartir, talleres, cursos, organizar ferias ambientales, enfocadas a el cuidado del medio ambiente pláticas ambientales, en los siguientes rubros:</p> <p>Pláticas: separación de residuos sólidos urbanos, cuidados del agua, la educación ambiental en México, muros verdes, reforestación y deforestación, humedales y ecosistemas, cuidado del medio ambiente, hidroponía, creación de hortalizas y composta.</p> <p>Talleres ambientales: reciclado de PET, figuras con lata de aluminio, germinación de vegetales.</p> <p>Cursos: Hidroponía, creación de hortalizas, reforestación y composta.</p> <p>Ferías: eco- ferias en escuelas. .</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 1.2 fracción VI, 2.9 fracciones III, XXVII, 2.18, 2.19, 2.20, 2.23, 2.24, 2.39 fracción VII, 3.2, fracción X, 3.14 fracción XIX, 3.61, 3.78, fracción III, 4.1, 4.20 fracción II, 4.40, 4.86 fracción VIII, 5.13 y 6.1 del Código para la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México; Artículo 130, Reglamento Orgánico Municipal; Artículos 91 del Bando Municipal 2019; 1, 6 fracción XV, 24 VII y #1 fracción V del Reglamento para la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Municipio de Atizapán de Zaragoza artículo 534 fracción III dela Ley para la Mejora Regulatoria.					
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			VIGENCIA:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando una persona, institución o sociedad civil requiera n de pláticas y talleres para el cuidado del medio ambiente.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
1. Ingresar la solicitud vía escrito a través de la Oficialía Común de Partes o en las Oficinas de Medio Ambiente, indicando el tipo de plática, curso o taller, la fecha lugar y hora.		SI	1	Artículo 130, Reglamento Orgánico Municipal; Artículos 91 del Bando Municipal 2019; 1, 6 fracción XV, 24 VII y #1 fracción V del Reglamento para la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Municipio de Atizapán de Zaragoza			
2. El material que se utilizará dependerá del tema y se deberá coordinar con el instructor.							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. Ingresar la solicitud vía escrito a través de la Oficialía Común de Partes o en las Oficinas de Medio Ambiente, indicando el tipo de plática, curso o taller, la fecha lugar y hora.		SI	1	Artículo 130, Reglamento Orgánico Municipal; Artículos 91 del Bando Municipal 2019; 1, 6 fracción XV, 24 VII y #1 fracción V del Reglamento para la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Municipio de Atizapán de Zaragoza			
2. El material que se utilizará dependerá del tema y se deberá coordinar con el instructor.							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1. Ingresar la solicitud vía escrito a través de la Oficialía Común de Partes o en las Oficinas de Medio Ambiente, indicando el tipo de plática, curso o taller, la fecha lugar y hora.		SI	1	Artículo 130, Reglamento Orgánico Municipal; Artículos 91 del Bando Municipal 2019; 1, 6 fracción XV, 24 VII y #1 fracción V del Reglamento para la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Municipio de Atizapán de Zaragoza			
2. El material que se utilizará dependerá del tema y se deberá coordinar con el instructor.							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles		
COSTO:	Gratuito						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE	No aplica						



RESOLUCIÓN DEL TRAMITE					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Medio Ambiente			Departamento de Educación Ambiental		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Juan Carlos Salazar Vásquez			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Presidente Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	México Nuevo	MUNICIPIO:	Atizapán De Zaragoza		
C.P.:	52966	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 A 17:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	36228667	No aplica	No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Ustedes ponen el material?				
RESPUESTA:	No, el material lo ponen los solicitantes. Nosotros les proporcionamos la guía de materiales a utilizar.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dan pláticas en escuelas privadas?				
RESPUESTA:	Sí, debiendo solicitarlo por escrito				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tienen costo los talleres?				
RESPUESTA:	No tienen costo				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					
ELABORÓ: C. Abraham Solís Nava Enlace de Mejora Regulatoria NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Ing. Juan Carlos Salazar Vásquez Director de Medio Ambiente NOMBRE COMPLETO 2019 FEB 19 10:21 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/febrero/2019. 		